

Informe autoevaluación: 2500734 - Grado en Ciencias del Deporte

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500734
Denominación Título:	Grado en Ciencias del Deporte
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Politécnica de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Para la elaboración de este autoinforme, realizado por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física (INEF), se han tenido en cuenta a los siguientes agentes implicados: alumnos del Grado con especial atención a la Delegación de Alumnos, alumnos egresados de la primera promoción, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al Centro, así como a empresas relevantes del sector de la Actividad Física.

Previo a su redacción, se ha consultado a los agentes directamente implicados en cada criterio: Jefatura de Estudios - Estudiantes, Gestión Académica, Servicios y Delegación de Alumnos, y tras el análisis de los datos proporcionados se ha procedido a su redacción. Una vez elaborada la propuesta de autoinforme se ha presentado a la Comisión de Calidad del Centro (Ev 16 Actas de la Comisión de Calidad), quien ha emitido su opinión al respecto y tras las modificaciones oportunas se ha presentado al Vicerrectorado de Calidad e Eficiencia para su estudio y valoración.

Previo a la realización del autoinforme y durante su elaboración se han realizado reuniones informativas para el PDI, PAS y alumnos matriculados en el Grado, acerca del proceso de Acreditación del título, explicando en qué consistía éste, sus etapas, las dimensiones y criterios a evaluar, etc.

En cuanto al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del Grado (EV 15 Memoria de verificación del Grado), que obtuvo el informe favorable de ANECA en Junio de 2009 (E17 Informe ANECA) la titulación del Grado en Ciencias del Deporte, no ha mostrado variaciones de demanda desde su implantación (oscilando los alumnos que se presentan a las pruebas físicas entre los 515 y los 580), su nota de corte oscila entre 8,03 y 9,30 sobre 14. A pesar de la proliferación de Facultades en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tanto en la Comunidad de Madrid como en toda España, esta Facultad, ha demostrado una fortaleza en su titulación y sigue siendo un referente nacional tal y como parece refrendar el ranking anual de universidades confeccionado por el diario El Mundo, donde figuramos como la primera Facultad de Ciencias de la Actividad Fca. desde que este ranking existe.

También la última edición del ranking de la Universidad de Shangai que mide nivel científico de la universidades de todo el mundo nos posiciona en el puesto 51 como se puede comprobar en el siguiente enlace

<http://www.shanghairanking.com/Special-Focus-Institution-Ranking/Sport-Science-Schools-and-Departments-2016.html>

Es importante reseñar que con motivo del 50 aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), le ha sido concedida, durante el curso 2015 -16, la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo que tiene por objeto "el reconocimiento y estímulo de quienes se distinguen de forma eminente en la práctica deportiva o en su dirección técnica, en la enseñanza de la Educación Física, o en la dirección, organización promoción, investigación y desarrollo de la Educación Física y del Deporte en cuanto factores imprescindibles en la formación y desarrollo integral de la persona".

También y como reconocimiento a este 50^a aniversario se otorgó por la Casa Real, y dentro de los Premios Nacionales del Deporte 2015 convocados por el Consejo Superior de Deportes (CSD), el "Premio Nacional a las Artes y las Ciencias Aplicadas al Deporte", que se concede "al profesional o institución que en el ejercicio de su actividad haya destacado por una obra o haya contribuido a impulsar o difundir la actividad físico-deportiva de forma singular o a lo largo de su vida profesional".

La titulación comenzó a impartirse en el curso 2009/10, con la docencia del primer curso. La implantación se realizó de forma progresiva año tras año, hasta el curso 2012/13 en el que se impartió el cuarto curso y terminando sus estudios la primera promoción de egresados en el Grado en Ciencias del Deporte.

Respecto al número de alumnos matriculados en el Grado en Ciencias del Deporte se ofertan 220 plazas pero cada año acceden entre un 5 y 10% más, esto se debe a que desde el Consejo Superior de Deportes (CSD) se pide a la dirección del centro que puedan acceder a los estudios de esta Facultad alumnos de alto rendimiento y pertenecientes a diferentes federaciones que por diversos motivos no han podido acceder siguiendo los cauces normales.

Los objetivos previstos en la memoria de verificación han sido modificados en varias ocasiones, la última en 03/02/2016 quedando únicamente por cumplir algunos de los procesos del sistema interno de garantía de calidad (como la elaboración de un Plan Anual de Calidad).

El hecho de convivir en un recinto deportivo con el centro de alto rendimiento del CSD, la residencia de deportistas Joaquín Blume y el centro de formación profesional en el mismo hace que la utilización de instalaciones deportivas sea compartida, esto ha de entenderse como una oportunidad para la interacción entre nuestros estudiantes y el deporte de alta competición y el olimpismo. A la vez se ofrece a los deportistas de alto rendimiento una formación académica desde los niveles más elementales hasta la formación universitaria. La utilización conjunta de estas instalaciones se ha resuelto de manera satisfactoria a través de varias aplicaciones informáticas que han permitido la optimización en el uso de las mismas.

Como consecuencia de lo anterior, el diseño de horarios ha sufrido varios cambios, que ha desembocado en la utilización de una plataforma de coordinación de instalaciones que se denominada plan semestral docente, donde se planifican la reserva de instalaciones del siguiente curso académico, con un año de antelación. Se puede consultar en <https://psd.agendainef.com/>

La recién aprobada ley para la ordenación de las profesiones del deporte PUBLICADA EN BOCM, LEY 6/2016, DE 24 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE ORDENA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ha modificado el panorama profesional futuro de nuestros estudiantes, lo que nos llevará a modificaciones de nuestros planes de estudio futuros, como puede ser la creación de menciones asociadas a los actuales itinerarios del plan de estudios.

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte (INEF) tal y como se hacía constar en la memoria de verificación es una plantilla que consta con la capacitación docente e investigadora necesaria en al ámbito de la actividad física y del deporte.

La estructuración departamental de la Facultad reparte sus recursos docentes en cuatro departamentos que fueron aprobados en claustro de la UPM el 25 de junio de 2007 y que son siguientes:

1. Deportes
2. Salud y Rendimiento Humano
3. Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio
4. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología

Además el número de doctores en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte (INEF) es superior al 50% de la misma, lo

que da una idea de la orientación científica académica de este grupo de profesores. Por otro lado en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), se cuenta actualmente con 5 Catedráticos de Universidad.

Nuestro título de Grado tiene un espectro de deportes que no tiene ninguna otra Facultad de España, esto es una fortaleza del título. La gran optatividad del título es otra fortaleza, contando con una oferta que es difícilmente mejorable. Como limitaciones se puede indicar que es paradójico que teniendo tanta oferta de optativas no se hayan plasmado ninguna mención en el título. Actualmente nos encontramos en un debate interno de modificación profunda del mismo y la incorporación de las menciones, y la subsanación de otros problemas de la titulación.

A continuación, se desarrollan los diferentes criterios y directrices de este autoinforme para la Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid.

Dado que la aplicación únicamente permite texto plano y que los hipervínculos no funcionan, hemos decidido incluir el documento de Word como evidencia 00

El listado de evidencias en el que se sustentan las conclusiones presentadas en el documento son las siguientes:

EV1.: Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del plan de estudios.

EV2: Tabla 1.A/B Estructura del personal académico

EV3: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

EV4: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.

EV 5: Listado de las memoria finales de prácticas con indicación de las empresas/ instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas.

EV 6: Páginas web de la universidad

EV 7: Procedimientos y registros del SIGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc

EV 8: Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

EV 9: Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional.

EV 10: Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudios.

EV 11 El panel seleccionará el TFG/TFM, las prácticas externas y las asignaturas de referencia (4 en el caso de grados y 2 en el de Máster). De ello se preparará una selección de evidencias de las pruebas evaluativas y breve CV de los profesores responsables. La selección debe realizarse de modo que cubra el espectro de calificaciones.

EV 12 Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados.

EV 13 Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad.

EV 14 Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral.

EV 15 Memoria de verificación del Grado

EV 16 Actas Comisión Calidad

EV 17 Informe Aneca 2009

EV 18 Plan Semestral Docente

EV 19 Acuerdos Junta de Facultad

EV 20 CV de los profesores

EV 21 Informe satisfacción alumnos

EV 22 Formación ICE

EV 23 Formación GATE

EV 24 Innovación Educativa

EV 25 Resultados encuestas de satisfacción docente

EV 26 Convenio instalaciones CSD

EV 27 Pruebas de Acceso a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

EV 28 Resultados DOCENTIA

EV 29 Resultados satisfacción PAS

EV 30 Resultados satisfacción PDI

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Ciencias del Deporte se corresponde con lo establecido en el apartado 2 de la memoria de verificación (Justificación del Título) (EV 15 Memoria de verificación del Grado). La implantación se ha realizado progresivamente desde el curso 2009/10, en el que comenzaron las clases en primer curso de grado, hasta el curso 2012/13 en el que se implantó el cuarto curso y salió la primera promoción de egresados.

La organización del programa formativo se ha ajustado a lo establecido en la memoria de verificación y es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. Respecto a la implantación del plan de estudios, se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título, ya que ha respetado todos los extremos descritos en la misma. Modificando pequeños aspectos de la especialización, como el establecimiento de un itinerario libre, que permite más flexibilidad a aquellos alumnos que no quieren una especialización muy alta (Modificación presentada y Aprobada por la ANECA).

De cualquier forma, los planes semestrales docentes garantizan una organización docente para la consecución de resultados y

objetivos En el caso de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), la planificación docente de cada plan semestral docente es anual, y puede encontrarse de los distintos cursos académicos, permaneciendo en la web los de varios cursos consecutivos.

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/PSD_Grado_2015_2016_V20.pdf

Por otro lado, consideramos que las actividades formativas que se desarrollan en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación. Las actividades desarrolladas y los resultados de aprendizaje están recogidos en las guías de aprendizaje (EV 1. Guías Docentes) de las diferentes asignaturas en la plataforma GAUSS, el documento del plan semestral docente de cada curso, tiene disponibles hipervínculos a las guías colgadas en el sistema unificado de guías docentes de la UPM. Estas guías se revisan cada curso y quedan expuestas.

El tamaño de los grupos es, por lo general, más que adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las diferentes asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente los grupos de teoría están compuestos por letras que van de la A a la H y cada grupo está compuesto por un máximo de 35 alumnos, por tanto cuando se unifican clases con dos letras, las asignaturas teóricas tiene 70 alumnos. En las prácticas tiene un máximo de 35 alumno, aunque en algunas circunstancias esto se modifica por la instalación. Además, en algunas asignaturas como el Inglés profesional, tienen grupos de más alumnos, debido al conflicto de alumnos sin acreditación del idioma B2, que se han de corregir. Las Prácticas Externas se incluyen dentro de la memoria de verificación en el punto 2 Planificación de la enseñanza, dentro del módulo Itinerario de orientación profesional. Son 18 ECTS que constituyen una asignatura obligatoria dentro del plan de estudios del Grado, por ello se intenta que se planifiquen según lo previsto así como que sean adecuadas para la consecución de las competencias del título. Para ello este centro establece convenios con centros educativos, empresas, federaciones, clubes deportivos y otras instituciones y organizaciones a este efecto. El proceso PR/CL/003:Prácticas Externas establece que el responsable del mismo es el Coordinador de Prácticas Externas y él es quien determina la adecuación o no de cada práctica, ya que al inicio del curso se da a los alumnos la opción de elegir el centro de prácticas siempre que cumpla unos requisitos mínimos. Entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa existe una coordinación y un diálogo que consideramos satisfactorio y necesario para el buen hacer de dichas prácticas.

Por otro lado, tanto las competencias generales, como las específicas y transversales, se concretan en unos resultados de aprendizaje plasmados en cada ficha y guía de las asignaturas que componen el plan de estudios. De este modo, se comprueba de manera efectiva que todas las competencias tienen aplicación y están contempladas al menos en una asignatura o materia. De la Tabla 2 de resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, (EV 3. TABLA 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios) se desprende que el porcentaje de aprobados en primera matrícula es excelente y muy cercano al previsto en la memoria verificada.

Las comisiones de coordinación horizontal y vertical, estudian las posibles desviaciones que ocurren en la adquisición de competencias.

Aunque el número de titulados final no es completamente adecuado, se sigue trabajando para estudiar y poner herramientas que posibiliten la adecuada finalización de los estudios de los egresados

Con respecto a la normativa de permanencia, hay que decir que se aplica la normativa de permanencia UPM.

http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/Permanencia_2011_2012.pdf

Se han dado dos casos en los que se ha tenido que recurrir a aplicar dicha normativa. En el primero, previa petición del alumno, se le concedió y cumplió la permanencia en el segundo año. En el segundo caso, el alumno solicitó traslado de expediente a otra carrera.

En cuanto al reconocimiento de créditos, se aplica la Normativa UPM:

<http://www.upm.es/Estudiantes/OrdenacionAcademica/Reconocimiento>

Desde que se implantó el Grado desde Gestión Académica se han tramitado 1087 solicitudes de reconocimiento de créditos.

De acuerdo con lo establecido en el PSD en la memoria de verificación del Grado tal y como hemos explicado anteriormente, se facilita a los alumnos la realización de Prácticas Externas curriculares Obligatorias de 18 ECTS, en las cinco especialidades ofertadas que son: Salud y Calidad de Vida, Entrenamiento Deportivo, Recreación Deportiva, Gestión Deportiva y Docencia de la Educación Física. Estas prácticas pretenden dotar a los alumnos de una experiencia en el campo profesional hacia el cual quieren orientar su formación específica.

Las prácticas externas se ajustan a las Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UPM aprobada por Consejo de Gobierno el 28 de febrero de 2013 y al protocolo de coordinación de las diferentes Prácticas Externas Curriculares de Grado y de Máster de la Facultad de C.C. de A.F. y D (INEF).

Los alumnos matriculados cuentan con un espacio en Moodle mediante el cual puede acceder a cualquier información de las prácticas. En este espacio se actualiza la información y se informa de las novedades y situaciones que se producen a lo largo del curso.

La gestión administrativa de las prácticas externas se realiza por la Profesora/Coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad que junto con las secretarías de los Departamentos se encargan de la gestión de los convenios.

Dentro del SGIC 2.0 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) el proceso PR/CL/003 Prácticas Externas (<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos/PR/c48604fe2109d410VgnVCM1000009c7648aRCRD>) describe como se organizan y gestionan las prácticas externas, siendo el responsable del mismo la Coordinadora de Prácticas.

Para garantizar que las prácticas realizadas son adecuadas para la adquisición de las competencias del título la coordinadora junto con los Tutores Académicos hacen una selección de los centros en los que los alumnos pueden realizar prácticas externas, teniendo convenios con diferentes clubes, ayuntamientos, hospitales, federaciones, gimnasios, etc.

El proyecto formativo viene establecido por las fichas y guías docentes de las asignaturas, es elaborado por el coordinador delegado y el tutor académico.

El estudiante entregará a su tutor académico como mínimo, un informe intermedio sobre el desarrollo de la práctica y un informe final o memoria de prácticas en el plazo que establezca el Tribunal de Evaluación de Prácticas Externas de Titulación

El tutor profesional entregará un informe de la realización de las prácticas por parte del alumno.

El tutor académico valorará ambos informes y emitirá una propuesta de calificación numérica de las prácticas.

Los estudiantes podrán ser requeridos por los coordinadores delegados o el tribunal de prácticas externas a realizar una presentación pública oral de sus informes o memorias de prácticas.

En el curso 2013/14 se firmaron 188 convenios individuales, en el curso 2014/15 el número fue de 263 y en el curso 2015/16 de 170.

Desde el curso 2013/14 hasta el presente 2015/16, se ha establecido colaboración constante con un mínimo de 96 entidades diferentes llegando hasta 149 en el curso 201/15.

En la actualidad la tendencia es condensar las colaboraciones de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) en un número no demasiado extenso de instituciones, organismos y entidades para fidelizar tal vínculo y hacer lo más operativos y útiles posibles los diferentes Convenios Marcos firmados entre éstas y la UPM, a la vez que se incrementa la efectividad en la supervisión y garantía de una calidad creciente en las prácticas proporcionadas al alumnado de esta Facultad. Con esta intención se ofrece al alumnado entidades e instituciones referentes en el sector deportivo en los diferentes ámbitos que abarcan los cinco Prácticum de Grado.

Por lo tanto, se considera que el Grado logra completamente superar el estándar

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

EV1.: Guías docentes.

EV2: Tabla 1.A/B Estructura del personal académico

EV 15 Memoria de verificación del Grado

EV 5 Listado de las memorias finales de prácticas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

"La coordinación vertical y horizontal del título se lleva a cabo a través del PR/ES/003 Seguimiento de títulos oficiales, cuya gestión es soportada por la plataforma GAUSS. En este proceso, el coordinador del título, junto con los coordinadores de las asignaturas, se responsabiliza de la elaboración de los informes semestrales (a partir de los informes que elaboran los coordinadores de las asignaturas) en los que quedan patentes las carencias detectadas así como las propuestas de mejora, si procede. A partir de los informes semestrales y otras fuentes relacionadas con diferentes procesos del SGIC, el coordinador del título y [poner quien proceda] elaboran el informe de titulación.

Por tanto, el proceso de seguimiento y control de la docencia se realiza a tres niveles:

- Informe de asignatura (Evidencia de Informes de asignaturas curso 2015-16 aportados)

X:\INFORMES\Grado\Curso_2015_2016\Informe de asignatura de primer semestre del curso 2015_2016

- Informe semestral (Evidencia de Informes semestre aportados)

X:\INFORMES\Grado\Curso_2015_2016\Informe de la COA_Semestre_1_3_5_7

- Informe de titulación (Evidencia de Informe titulación aportado, que será el del curso 2014 15)"

X:\INFORMES\Grado\Curso_2014_2015\Informe de Titulación

La elaboración de estos informes ha experimentado una importante evolución. En principio se rellenaban porque así lo indicaba el SIGC, pero actualmente las comisiones están trabajando en el análisis profundo de sus comentarios y propuestas de cambio. Se ha necesitado de algunos años de funcionamiento para conocer el proceso y ver las ventajas de este sistema vertical de información. El siguiente paso viene de la mano de que las comisiones lleven a la práctica las propuestas indicadas por cada comisión y no se queden en el papel.

Se comentará más adelante, existe un conjunto de comisiones y tribunales que están descritos anualmente en el PSD (EV 18 Plan Semestral Docente) que en esta facultad son anuales y no semestrales, para un mejor conocimiento y planificación de las enseñanzas del alumno, lo que le permite conocer el temario y temporalización anual de su título.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, la coordinación de las enseñanzas se hace a través de las comisiones de coordinación académica de curso o la comisión de coordinación horizontal de grado, a su vez recogidas con representación suficiente y adecuada en la comisión de coordinación académica general (COA), cuya composición y reuniones están explicitadas en el PSD de cada curso. Todas ellas consultables en el PSD correspondiente al curso:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Evidencia:

- Comisión académica de curso: X:\INFORMES\Grado\Curso_2015_2016
- Comisión de ordenación académica: Z:\COA_Grado\Actas
- Comisión vertical: Z:\Comisión Coordinación Vertical Grado\Actas

Estas comisiones elevan sus deliberaciones a la Comisión para el estudio y reforma del mapa de titulaciones y planes de estudio de Grado y de Máster, donde se elevan a la Junta de Facultad aquellos aspectos de los planes de estudio a modificar. Un ejemplo de esto es la última modificación breve de las pruebas de acceso.

Tal y como se ha explicado en la directriz 1.1, en la memoria de verificación del Grado se contempla la realización de 18 ECTS de Prácticas Externas curriculares Obligatorias que pretenden dotar a los alumnos de una experiencia en el campo profesional hacia el cual quieren orientar su formación específica.

Dentro del SGIC 2.0 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) el proceso PR/CL/003 Prácticas Externas (<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos/PR/c48604fe2109d410VgnVCM1000009c7648aRCRD>) describe como se organizan y gestionan dichas prácticas externas, siendo la responsable del mismo la Coordinadora de Prácticas, hay una coordinación y una supervisión por parte tanto de dicha coordinadora como por parte de los supervisores de cada uno de los itinerarios de prácticas externas que permite a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

A la vista de lo resumido consideramos que la directriz se alcanza completamente

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

EV 15 Memoria de verificación del Grado

EV 18 Plan Semestral Docente

Informes de Asignatura, Semestre y Titulación.

EV1 Guías de Aprendizaje

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión al Grado en Ciencias del Deporte se corresponden con lo publicado en el capítulo 4 de la memoria de verificación. Están publicados en la página web del título en la siguiente dirección:

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/plan_estudios_GRADO.pdf

El número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificación fue de 220. Este número correspondería a los alumnos de nuevo ingreso en la universidad, siendo desde el Rectorado desde donde se controla el número final de admitidos en la titulación, este número de alumnos suele superar el cupo máximo de alumnos, los motivos son que desde el CSD una vez cubiertas todas las plazas se solicita la admisión de alumnos de Alto Rendimiento.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Ciencias del Deporte vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades públicas de Madrid y según define el Proceso PR/CL/007: Selección y admisión de estudiantes.

Hay que destacar que para acceder a estos estudios en la UPM es necesario, a parte de los requisitos establecidos para el resto de titulaciones, realizar unas "pruebas específicas de acceso" EV 27 Pruebas de acceso de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

Se pueden ver las diferentes vías de acceso y los cupos reservados en:

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/plan_estudios_GRADO.pdf

El perfil de ingreso recomendado se ha asociado a este Grado con un alto grado de vocación hacia estos estudios. Personas con un perfil saludable y deportivo, con un estilo de vida activo, se han decantado tradicionalmente hacia estos estudios, estando motivados hacia el desarrollo de su carrera profesional en tareas en relación a las actividades físicas y el deporte, desde sus diferentes ámbitos de aplicación. Igualmente esta institución fue el primer centro en nuestro país en impartir estos estudios, convirtiéndose en referencia para posteriores centros y facultades en nuestro país. No es posible obviar la influencia en la difusión de estos estudios y extensión en nuestro país sin hacer referencia a este centro. Esta es una de las claves de la actual demanda de acceso a esta titulación en general y a este centro en particular.

Los aspirantes a estos estudios han de poseer una motivación hacia la práctica de la actividad física y deportiva así como unos mínimos de destreza y desempeño motriz y deportivo, dado el carácter teórico-práctico de los estudios. Actualmente y como ha venido siendo desde la creación de este centro, no se exige en la admisión una determinada especialidad en el Bachillerato para cursar estos estudios. Para determinar con más detalle el perfil de ingreso mediante preinscripción, son desarrolladas, para

alumnos de nuevo ingreso, la «realización de las pruebas físicas de evaluación».

<http://www.inef.upm.es/INEF/FuturosAlumnos/Pruebas>

El número de plazas ofertadas por el título es de 220, tal y como figura en la memoria de verificación del título, no obstante, cada curso académico el número de alumnos finalmente admitidos en primero ha dependido de los deportistas de élite solicitantes, que aunque se establece que es un 5% en algunas ocasiones han sido un número ligeramente superior.

Así, se considera que el Grado en esta directriz alcanza el estándar pero hay aspectos que deben mejorarse. Tanto el Rectorado como la Facultad deben ceñirse al número de plazas ofertadas, o ampliarla en la memoria de verificación.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalan el cumplimiento de esta Directriz:

EV 15 Memoria de verificación del Grado

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se puede concluir que el título ha respetado en todo momento lo establecido en la memoria verificada y las normativas de aplicación. Su implantación ha seguido lo previsto.

La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título, de forma que las directrices recogidas en la memoria verificada se trasladan a las guías docentes de las asignaturas, que se revisan anualmente, planificando actividades formativas y de evaluación apropiadas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje.

El título cuenta con unos procesos de coordinación de las enseñanzas y seguimiento del título muy efectivos, que permiten planificar la enseñanza asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje y la gestión eficaz de los recursos.

Los procesos de acceso y admisión garantizan que el perfil de ingreso de todos los alumnos sea adecuado y cumpla con los criterios de admisión, y los resultados obtenidos demuestran que dicho perfil es adecuado para cursar el título con éxito y adquirir las competencias establecidas en la memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Siguiendo el PR/ES/004: Publicación de la Información desde el Vicedecanato de Orientación Profesional y calidad, como responsable del SGIC se controla la página web. La página web de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) está diseñada para garantizar la publicidad de la información esencial para el conocimiento de esta facultad y de los estudios que se imparten en ella. Dicha información es objetiva, tiene carácter público, se actualiza periódicamente y contienen la información necesaria para los estudiantes potenciales así como para otros agentes de interés del sistema universitario. En el informe final de evaluación del seguimiento de implantación del 2012 (EV 28 Informe final ACAP) se recomendaba poner a disposición de los interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones, recomendación que se ha llevado a cabo satisfactoriamente.

Así se puede acceder a las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado a través de:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Ingreso>

Este punto también se recomendaba en el informe final de evaluación del seguimiento de implantación del 2012 que apareciese en la web, aspecto que también se ha subsanado.

El acceso a la información específica sobre el Grado se encuentra en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Concretamente, la información relativa al plan de estudios, con los módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos... puede consultarse en:

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/plan_estudios_GRADO.pdf

El Postgrado pueden encontrarlo en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Postgrado>

La agenda académica:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/AgendaAcademica>

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Agenda%20Academica/Calendario_academico_20162017.ics

Toda la información sobre becas y movilidad, cursos de libre configuración, actividades acreditables para el Grado:

http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Becas_y_Movilidad

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/LibreConfiguracion>

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/ActividadesAcreditables>

Aquello que se refiere a Secretaría de Alumnos: matrícula, certificados, convalidaciones, títulos extranjeros, solicitud y tramitación del título...

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/SecretariaAlumnos>

Información sobre la biblioteca: catálogo, servicios al usuario...

http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Biblioteca_INEF

Delegación de alumnos, asociaciones, grupo DIM..:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Delegacion>

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Asociaciones>

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/CooperacionDIM>

Los Futuros alumnos, o alumnos potenciales pueden encontrar información acerca del ingreso en el centro, las pruebas de acceso, el curso 0... en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/FuturosAlumnos>

Además en esta página web contamos con información sobre la Facultad, el personal, relaciones externas o investigadores:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad>

<http://www.inef.upm.es/INEF/Personal>

<http://www.inef.upm.es/INEF/RelacionesExternas>

<http://www.inef.upm.es/INEF/Investigadores>

Aquí podemos encontrar información sobre los órganos de gobierno de la facultad, profesores, departamentos, I+D...

El acceso al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones se realiza a través de:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Buzon>

La información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad se puede consultar en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos>

Además contamos con un Portal de Empleo, a cuya información se puede acceder a través de:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/PortalEmpleo>

Las guías docentes del título se encuentran disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado, con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario..) de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.

http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/PSD_2016_2017_V10.pdf

Se publica en la página web del Grado todos los cursos académicos, en función de la oferta formativa de los departamentos.

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Por otro lado, los procesos de verificación, la inscripción en el RUCT y el seguimiento de los títulos son públicos. En el siguiente enlace se pueden consultar, tanto el título actual aprobado, como el histórico de sus modificaciones.

<https://goo.gl/WnTgZx>

Como hemos indicado con anterioridad, nos encontramos inmersos en la implantación del SGIC 2.0 (tal y como se puede comprobar en la página web de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), el responsable de su implantación y revisión es el Vicedecanato de Orientación profesional y Calidad. Hay que destacar que como fruto de la puesta en marcha de algunos procesos del SGIC 2.0 hay acciones que han repercutido positivamente en el título, por ejemplo, la puesta en marcha del PR/ ES/004 Publicación de la información permite que tanto alumnos como futuros alumnos tengan toda la información que necesitan publica y transparente, por su parte la puesta en marcha del PR/CL/003 Prácticas externas resulta de gran ayuda para empresas y estudiantes o el PR/SO/006 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones que permite a los alumnos y a todos los usuarios de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, expresar por escrito aquellos aspectos con los que no están de acuerdo o que les agradan e incluso pueden hacer sugerencias sobre cambios o modificaciones que les resulten interesantes.

Por todo ello, se considera que se ofrece actualizada y en esta directriz el estándar se alcanza de forma completamente:

Listado de Evidencias e Indicadores que avalen el cumplimiento de la Directriz:

<http://www.inef.upm.es/INEF>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A través de la web del título se publica información de interés para los diferentes agentes implicados en el sistema universitario, respetando lo establecido en el proceso de publicación de información del SGIC.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (INEF) se elabora en el 2003 el primer Plan de Mejoras del Centro, obtenido a partir del trabajo llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación Interno, y corregido por el Comité de Autoevaluación Externo (asignado por la ANECA), tal y como podemos comprobar en la Memoria de verificación del Grado (EV 15 Memoria de verificación del Grado). El Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) se siente muy concienciado con el objetivo de implantar una cultura de calidad que, como valor estratégico, permita facilitar y desarrollar competencias y destrezas a los miembros de cada uno de los tres colectivos integrados en el Centro (profesores, alumnos y PAS) y entiende que es un factor clave en el reconocimiento de sus egresados como individuos aptos y solventes ante la demanda social de sus empleadores. Por ello, la Facultad establece unos objetivos específicos de Calidad.

En el año 2008-09 se diseña el SGIC 1.0. En 2007 se crea la Comisión de Calidad y se renueva en 2015, debido al cambio de Equipo Directivo. Ésta empieza a actuar desde el momento de su constitución, si bien es cierto que no se dispone de actas de las reuniones celebradas.

La relación nominal de los integrantes de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representan, el nuevo Manual de Calidad que incluye el Mapa de Procesos 2.0 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) y la descripción de todos los procesos, así como la información general relativa al SGIC 2.0 puede consultarse en <http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad>

El SIGC está articulado en la Universidad Politécnica de Madrid a nivel de centro. El SGIC actual de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) es el resultado de la revisión y mejora del SGIC inicial del centro (cuyo diseño fue certificado por ANECA en 2010), teniendo en cuenta las modificaciones y nuevo enfoque del SGIC_UPM 2.0. Se encuentra actualmente en fase de revisión e implantación.

Actualmente, el centro está sometido a una pre-auditoria interna, coordinada por el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia de la Universidad Politécnica de Madrid para conseguir la Certificación de la Implantación del SGIC, dentro del programa AUDIT, cuya convocatoria abierta gestiona la ANECA. Se han conseguido implantar varios procesos, como por ejemplo el PR/SO/006: Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, el PR/ES/004: Proceso de Publicación de la Información, PR/CL/003: Prácticas Externas, PR/CL/002: Programa de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante, PR/CL/004: Movilidad Out y PR/CL/005: Movilidad In, el PR/SO/005: Medición de la satisfacción e Identificación de las Necesidades. El resto de procesos se encuentran en vías de implantación.

El SGIC diseñado por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) tuvo muy en cuenta en su primera versión (SGIC 1.0) que los procesos diseñados garantizaran la revisión y la mejora del título, tal y como se puede comprobar en la Memoria de verificación del Grado (EV 15 Memoria de verificación de Grado). Con la implantación del SGIC 2.0 algunos de los procesos que aparecen en el SGIC 1.0 se unen, se completan entre ellos, lo que permitirá, cuando esté implantado en su totalidad la mejora continua de las titulaciones impartidas en el centro, entre ellos el de Grado.

Gracias al SGIC y a varios procesos se garantiza la recogida de información para gracias a otros procesos del mismo SGIC proceder al análisis continuo de dicha información y de los resultados de la misma.

Los procesos que garantizan la recogida de información son:

El proceso PR/SO/006: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones está totalmente implantado en el SGIC del centro <http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad/Buzon>. Desde que está en marcha el nuevo buzón hemos recibido un total de 32 solicitudes englobando quejas, sugerencias y felicitaciones. Es frecuente que los alumnos a la hora de poner una queja cuando ven el formulario a rellenar declinan la opción de hacerlo ya que tienen que incluir sus datos personales, actualmente se está barajando la opción de realizar un formulario para aquellos alumnos que no quieren incluir sus datos personales, puedan tener la opción de registrar las quejas.

El PR-/SO-/005: Medición de la satisfacción e Identificación de las Necesidades se encuentra implantado completamente en este centro. Este proceso surge de la división del antiguo Proceso de Encuestas de Satisfacción (PR/SO/5/002) que englobaba el Sistema de Encuestación periódico de la UPM (actual PR/SO/008) y posibles herramientas susceptibles de ser usadas para medir la satisfacción o identificar de necesidades de los grupos de interés, se creó un protocolo para la realización de la encuesta de satisfacción de los alumnos sobre el desempeño y docencia de los profesores (EV 25 Resultados de encuestas de Satisfacción docente.)

El PR-/SO-/007 Docencia; este proceso de evaluación de profesorado para garantizar la calidad docente, se encuentra en fase piloto, previa a la certificación por la Fundación Madri+d. A día de hoy, la participación del profesorado es voluntaria, son los profesores los que solicitan ser evaluados. Desde el año 2010 al 2015 han solicitado la evaluación un total de 20 profesores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), siendo el informe MUY FAVORABLE en 8 de los casos, FAVORABLE

en 11 y en el caso de uno de ellos no se pudo realizar la evaluación por falta de evidencias suficientes. Con estos datos, se puede considerar que el resultado global es muy positivo para el profesorado de esta titulación.

PR/SO/008: Sistema de Encuestación UPM: no son muchos los alumnos ni profesores o PAS del Centro, los que responden a las encuestas que, por parte de la UPM, se realizan; no obstante sí tenemos algunas respuestas como podemos comprobar en el COLLAB, plataforma donde el Observatorio Académico de la UPM deposita los resultados de las encuestas y estudios que realiza (EV 21 Informe satisfacción Alumnos).

Otro proceso que facilita recogida de datos y a su vez la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el PR/ES/001: Elaboración revisión PAC, que actualmente se encuentra incompleto por encontrarnos en la fase de concienciación de los agentes implicados en el mismo, pero una vez se encuentre completo y se actualice frecuentemente, ayudará a la realización de acciones de mejora concretas a partir de un análisis de los resultados de los diferentes procesos, de los responsables y los indicadores, en su caso, asociados a los mismos, para su seguimiento y mejora, que se incluyen en el Cuadro de Mando Integral del centro. Actualmente se encuentra colgado también en la página web aunque incompleto.

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos>

La actual composición de comisiones y las evidencias que de ellas se derivan, permiten hacer un seguimiento del título que corresponde con el proceso PR/ ES/003: Seguimiento de Títulos Oficiales.

Este proceso se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF):

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos>

En conclusión, se considera que el SGIC 2.0, una vez implantado, será un sistema eficaz para garantizar la calidad de los programas formativos y permitir una planificación de los Títulos garantizando y permitiendo una mejora continua. Sin embargo, dado que en este momento sólo hay una implantación parcial del Sistema que probablemente continuará a lo largo del curso académico 2016/17, entendemos que esta directriz se alcanza sólo parcialmente y existen aspectos que deben ser mejorados.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalen el cumplimiento de la Directriz:

EV 15 Memoria de verificación del Grado

EV 21 Informe satisfacción Alumnos

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Por otra parte los procesos en los que se realiza el seguimiento de los resultados de aprendizaje y la gestión eficaz del título son los siguientes:

PR/ES/001: Elaboración y revisión del PAC. Actualmente y tal y como se ha comentado anteriormente, este proceso se encuentra en espera de recoger datos, una vez que este Plan Anual de Calidad se encuentre instaurado y se ponga en marcha con normalidad ayudará a la realización de acciones de mejora concretas tras analizar los resultados de los diferentes procesos del SGIC, ya que en el plan anual de calidad se incorporarán los objetivos y las correspondientes acciones de mejora, identificadas a partir del análisis de los resultados de todos los procesos del SGIC. Dicho plan además recogerá los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora.

La coordinación de las enseñanzas (PR/CL/001 Coordinación de las enseñanzas) se hace a través de las comisiones de coordinación académica de curso o la comisión de coordinación horizontal de grado, a su vez recogidas con representación suficiente y adecuada en la comisión de coordinación académica general (COA), cuya composición y reuniones están explicitadas en el PSD de cada curso. Todas ellas consultables en el PSD correspondiente al curso:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Estudios/Grado>

Evidencia:

- Comisión académica de curso: X:\INFORMES\Grado\Curso_2015_2016
- Comisión de ordenación académica: Z:\COA_Grado\Actas
- Comisión vertical: Z:\Comisión Coordinación Vertical Grado\Actas

Por ello se considera que esta directriz se alcanza sólo parcialmente y que necesita mejorar.

Se están estudiando actualmente desde diferentes instancias y comisiones las medidas oportunas para mejorar estos índices.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) dispone de un SGIC que en proceso de implantación, permite garantizar la recogida de información de forma continua a partir de diversas fuentes (resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, análisis de la actividad docente, satisfacción de los distintos grupos de interés, evolución de los egresados, etc.), así como el análisis de la información recogida con el fin de apoyar la toma de decisiones. Se encuentra implementando un ciclo de mejora continua que permite identificar fortalezas y debilidades, detectar deficiencias, diseñar e implementar mejoras, y evaluar la eficacia de las decisiones y mejoras adoptadas

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Actualmente participan en la docencia del Título 84 profesores adscritos al Centro, ha aumentado en número en 2 profesores respecto de la memoria de verificación del Grado, pero ha variado en la tipología de los profesores, así en la memoria de verificación los 83 profesores se distribuían de la siguiente manera: 36 Titulares de Universidad, 1 Contratado Doctor, 1 Ayudante Doctor, 28 profesores sujetos al convenio laboral de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte (INEF) y 16 profesores asociados, y en conjunto sumaban 47 doctores.

Actualmente los 84 profesores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un 72,183 % imparten docencia a tiempo completo y se distribuyen de la siguiente manera: 5 Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, 16 Profesores asociados, 57 Profesores a Tiempo Completo y 38 perteneciente a otro PDI (compuesto por doctores y licenciados acogidos al convenio laboral de transferencia de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) desde el CSD a la Comunidad de Madrid (RD 1192/1998, de 12 de junio) y posteriormente a la UPM (Decreto 83/2003 de 12 de Junio) (EV 2 Tabla 1 A/B Estructura del personal académico)

Desde la implantación del Título, han obtenido la categoría de Catedráticos de Universidad, 5 PTU, 3 en el Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio, 1 del Departamento de Deportes y 1 del Departamento de Salud y Rendimiento Humano.

En los últimos años, debido a los recortes y la nula tasa de Reposición de profesorado tras su jubilación, se ha visto incrementado el porcentaje de profesores Asociados.

En estos momentos, el nivel docente e investigador del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) se ha visto incrementado con el Doctorado de 4 de los profesores lo que supone un total de 56 Doctores, y contamos con 20 sexenios entre el PDI.

Es importante también resaltar que contamos con 7 importantes Grupos de Investigación activos en los que participan profesores del centro, habiendo aumentado en 3 desde la Memoria de verificación, que se contaba con 4 grupos de investigación reconocidos por la UPM, y 4 laboratorios.

La asignación docente corresponde a los Departamentos y se establece según normativa UPM en este orden de elección: categoría-antigüedad docente. En la Tabla 1.A puede verse la relación de profesores que han impartido clase durante el curso 2015/16.

El CV del personal docente implicado en el Grado es de una calidad excelente, muchos de ellos han conseguido la cátedra en un periodo inferior a 4 años, y los titulares de universidad presentan unos CV a nivel internacional más que relevante. Tanto el índice H como el nivel de publicaciones en impacto no ha parado de aumentar, así como el número de sexenios de investigación, así como el grado de satisfacción de los alumnos indican que el profesorado tiene un alto grado de cualificación. Por otro lado, desde el punto de vista de la selección de la plantilla de profesores dedicados al deporte, tenemos una plantilla de profesores asociados trabajando en los mejores equipos deportivos del país.

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) además participa en Cursos de formación continua ofrecidos por la UPM con el objetivo de mejorar la calidad docente. Respecto a los cursos de Formación Continua ofrecidos por el ICE de la UPM los profesores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) en los últimos 5 años han participado activamente en 79 cursos siendo el último curso 2014/15 el año que más profesorado ha participado en dichos cursos, asistiendo a un total de 25. (EV 22 Formación ICE)

Actualmente, una amplia mayoría de las asignaturas del Grado poseen activo un espacio en la plataforma Moodle de la UPM. El GATE (Gabinete de TeleEducación de la UPM) reenvía regularmente a todo el PDI información sobre novedades en el manejo de la herramienta y ofrece cursos de formación y actualización, el curso pasado, un total de 33 profesores realizaron cursos de GATE. (EV 23 Formación GATE)

La actualización del profesorado también se hace patente a través de diferentes proyectos de Innovación Educativa (PIES), existen en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) 7 grupos de Innovación Educativa (GIES) en los que participan 37 profesores del Grado en Ciencias del Deporte (EV 24 Innovación Educativa).

La competencia docente del profesorado se garantiza a través del modelo de evaluación del profesorado DOCENTIA, certificado por ACAP; que proporciona un modelo y unos procedimientos de referencia a través de los cuales evaluar la calidad del profesorado universitario. Desde el año 2010 al 2015 han solicitado la evaluación un total de 20 profesores siendo el informe MUY FAVORABLE en 8 de los casos, FAVORABLE en 11 de los casos y uno de ellos no se pudo realizar la evaluación por falta de evidencias suficientes (EV 8 Resultados de los procesos de evaluación de profesorado (DOCENTIA))

En conclusión, a la vista de lo detallado en esta directriz, podría afirmarse que el estándar se alcanza completamente.

Listado de Evidencias e Indicadores que avalen el cumplimiento de la Directriz:

EV2: Tabla 1.A/B Estructura del personal académico

EV8 Resultados de los procesos de evaluación de profesorado (DOCENTIA)

EV 22 Formación ICE

EV 23 Formación GATE

EV 24 Innovación Educativa

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

NO. Salvo la no reposición de jubilaciones y bajas de profesores. Esto ha hecho que se incremente el porcentaje de profesores no permanentes (asociados)

NO PROCEDE

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que participa en la impartición del Grado en Ciencias del Deporte tiene un nivel de cualificación profesional y estabilidad muy altos. Son muy activos en innovación educativa (con alta participación en grupos de innovación educativa reconocidos y en proyectos de innovación educativa).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tanto el personal docente como el de apoyo al título es suficiente y dispone del perfil idóneo para facilitar a los alumnos la adquisición de competencias asociadas al título.

La conexión con el ámbito laboral es bastante directa, dado que muchos estudiantes en posesión de la titulación de TAFAD o de técnico deportivo, ya ejercen en distintos cometidos y puestos de trabajo. Por otra parte el practicum de 18 ECTS les proporciona una relación con la vida laboral importante y siempre relacionados con el área profesional que desean ejercer al terminar los estudios. En cuanto a las acciones referentes al apoyo y la orientación profesional, se realizan todos los años reuniones y actos con el COPLEF de Madrid donde se les explican los distintos ámbitos profesionales y la mejor manera de abordar su futuro. También diferentes federaciones becan a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) en sus diferentes cursos y actividades directamente conectadas con la acción profesional individualizada final.

Las actividades organizadas en el centro por la Asociación de Antiguos alumnos son un referente para el futuro profesional de los estudiantes de esta Facultad que asisten asiduamente. Un número de becarios UPM todos los años pueden comenzar su conocimiento en la vida universitaria.

La conexión con el ámbito laboral es bastante directa dado que un buen número de alumnos (poseedores de otras titulaciones) comienzan a trabajar antes de finalizar la carrera y tienen experiencias directas. Además, los practicum garantizan la adquisición de conocimientos prácticos en los destinos laborales de los egresados.

Se puede avanzar, no obstante, en las acciones y programas destinados al apoyo y la orientación profesional. Sin embargo, existe

en esta Facultad una formación complementaria en base a convenios con Federaciones de diferentes deportes, que permiten la obtención de otras titulaciones paralelas pero directamente conectadas con la acción profesional individualizada final.

Como se puede ver en la siguiente figura, la facultad tiene programas de intercambio con 56 Universidades de Europa, con dos destinos en Brasil, con dos universidades en China, con Colombia y México, además de un programa SICUE donde tenemos convenio activo con casi todas las Facultades en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Toda la información sobre intercambio está disponible para alumnos de fuera (Incoming) o que se marchan (outgoing) en la web de intercambio de la Facultad.

http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/Becas_y_Movilidad/BecasEstudios

En este sentido, en la oficina de relaciones nacionales e internacionales del centro contamos con personal de administración y servicios que ayuda en las labores de comunicación con los alumnos y partners internacionales, contando con un nivel de idioma suficiente para estas labores.

Acciones dirigidas hacia la Orientación e Inserción Laboral Web Actividades Acreditables.

<http://www.inef.upm.es/INEF/Estudiantes/ActividadesAcreditables>

Portal de Empleo

<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/PortalEmpleo>

La página de gestión de comunicación con alumnos, ha supuesto un importante cambio en relación al establecimiento de un procedimiento estandarizado de comunicación con los alumnos en cualquier parte del mundo.

En la Memoria de verificación del Título (EV 15 Memoria de verificación del Grado) ya se citaba los procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que se realizan desde la propia Facultad y que quedan recogidos en el SGIC 2.0 en los siguientes procesos: PR/CL/002 Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (que incluye los subprocesos SBPR-CL/002/01 Acciones de Acogida, SBPR-CL/002/02 Mentorías y Tutela, SBPR-CL/002/04 Orientación Académica, SBPR-CL/002/04 Atención Psicológica y SBPR-CL/002/05 Atención a la Discapacidad), PR/CL/004 Movilidad y PR/CL/005 Orientación Profesional (<http://www.inef.upm.es/INEF/Calidad/Procesos>).

Así, desde el inicio del Grado en Ciencias del Deporte, los dos primeros días de curso para los alumnos de primero se utilizan a realizar el denominado Curso 0

(<http://www.inef.upm.es/INEF/FuturosAlumnos/CursoCero>).

Es un curso de Acogida, a nuevos estudiantes, que se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Innovación Educativa junto con Delegación de Alumnos, diseñado para dar respuesta a las preguntas más frecuentes que tiene un alumno recién llegado a la Facultad, mediante presentaciones del Equipo Directivo, información sobre el curso académico, los servicios, programa de Mentorías, Plan de Tutorización para los alumnos de Alto Rendimiento, presentación de las Asociaciones y de Delegación de Alumnos, se hace un recorrido por las instalaciones en las que se desarrollaran las clases y se tratan de resolver las dudas principales de los alumnos.

El Apoyo a los Estudiantes de Inef se completa con el Programa de Mentorías (aunque sin ningún alumno inscrito en él) y con el Programa de Tutorización para los alumnos de Alto Rendimiento. Este último se retomó desde el Vicedecanato de Orientación Profesional y Calidad con la Colaboración del Vicedecanato de Innovación Educativa y de una profesora muy implicada en el mismo y en los dos últimos cursos ha contado con una gran acogida. El curso 2015-16 contó con 28 inscritos y el curso actual ya son 52 los alumnos inscritos al mismo, lo que nos hace pensar que es una buena iniciativa y la satisfacción de los alumnos con la implantación del Programa. Para cursos próximos está previsto realizar a los alumnos una encuesta de satisfacción con el programa para así poder ver lo que hay que mejorar y lo que se puede potenciar.

La Orientación Académica y Profesional (PR/CL/006: Orientación e Inserción Laboral) se realiza por varias vías, hay una asignatura en el propio plan de estudios en 4º Curso destinada a este apartado, las prácticas externas PR/CL/003: Prácticas Externas, y las conferencias y actos que se realizan a lo largo de cada curso académico en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) con esta finalidad (EV 9 Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional)

Además por parte del Vicerrectorado de alumnos y extensión universitaria junto con el COIE se desarrollan diferentes actuaciones relativas a la orientación e inserción laboral y estas son las siguientes:

- X Edición del Foro de empleo 3U, celebrado durante los días 3 y 4 de noviembre - Participación en la V Feria Virtual de Empleo del Instituto de la Ingeniería de España - Durante los días 20 y 21 de abril de 2016 en modalidad presencial y los días de 18 a 24 de abril tendrá lugar la Feria de Empleo UPM 360º,- Se han desarrollado durante el evento actividades de orientación laboral dirigidas a alumnos asistentes a la edición presencial en distintos horarios. - Tradicionalmente la UPM en alguna de sus áreas celebra Foros de Empleo - Seguimiento e instrumentación de la convocatoria Deloitte "Becas de Excelencia Deloitte 2016" para alumnos de Master - Asistencia las jornadas que Universia

Por otro lado se cuenta con una plataforma para la gestión del Empleo: UPM EMPLEO que han desarrollado sesiones informativas en todos los centros de la Universidad que lo han requerido, iniciativa habitualmente desarrollada por COIE, en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no se han desarrollado pero estamos abiertos a realizarlas y desde el Vicedecanato de Orientación Laboral y Calidad se propondrán para el próximo curso.

Desde esta plataforma o portal de empleo se han publicado 106 ofertas de empleo con perfiles concretos, publicado y actualizado eventos de reclutamiento y actividades en materia de inserción laboral, se ha impulsado la Feria de empleo 360 UPM.

En la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) también contamos con el CEDI (Centro de Estudio para el Deporte Inclusivo) que atiende y ayuda a los alumnos matriculados en INEF con algún tipo de discapacidad, que en la actualidad son 12.

Por otro lado en el curso 2015-16 la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) contaba con 45 Personas de Administración y Servicios, entre ellos se encuentran Técnicos de Informática, biblioteca, o secretariado, así como técnicos de laboratorio, o en administración, todos ellos dando servicio a las necesidades que puedan surgir, no obstante este número ha disminuido por la reducción de la tasa de reposición en las Administraciones Públicas y la política adicional de reducción del PAS del Rectorado por motivos económicos (con 301 despidos en marzo de 2013, de los cuales 11 correspondieron a nuestro centro). Por ello, el personal disponible ha tenido que asumir la carga de trabajo y, aunque en general se están prestando los servicios con normalidad hay casos en los que es imposible dar servicio (por ejemplo en Imprenta donde la única persona que se encargaba del servicio fue despedida y la persona sustituta no posee los conocimientos y experiencia de la anterior)

En las encuestas del Observatorio, hemos de decir que el PAS de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no colabora mucho, así en el año 2015 sólo tres personas responden a dicha encuesta, destacando el descontento en la mayoría de las preguntas ya que en ninguna de ellas se llega al 5. (EV 29 Satisfacción PAS).

Por ello consideramos que esta directriz se alcanza pero necesita mejoras. Se están estudiando actualmente desde diferentes instancias y comisiones las medidas oportunas para mejorar estos índices.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Centro tiene más de 50 años y estamos en un proceso continuo de modernización y reposición de las instalaciones, es un proceso costoso ya que se dispone de más de 10.000 m². Uno de los procesos en los que más se ha invertido es en la eliminación de las barreras arquitectónicas. Se cuentan con 4 plataformas salva escaleras que hace que, las personas con movilidad reducida, se puedan desplazar por todo el Centro. Se tiene previsto hacer durante los próximos meses reformas en los ascensores para adecuarlos a mayor accesibilidad en sillas de ruedas.

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) cuenta con 15 aulas docentes, de diferente capacidad que oscilan entre los 40 y 115 alumnos, capaces de albergar simultáneamente a más de 900 alumnos. Además, cuenta con dos aulas de informática, un aula de expresión corporal, un aula de rehabilitación y un gimnasio. En función de la necesidad organizativa docente se ofrece el Aula adecuada por sus dimensiones, así como por sus prestaciones.

Por otro lado, la Facultad cuenta con un Auditorio (con una capacidad de 500 personas), que puede utilizarse para realizar exámenes, un Aula Magna (con una capacidad de 184 personas), una denominada Sala Internacional (con una capacidad para 112 personas), ambas se utilizan también con funciones docentes y, por último, la llamada Sala de Juntas (con una capacidad para 20 personas).

Cada aula posee pantallas proyector, retroproyector y ordenador. En otros casos, puede señalarse la tenencia de TV, video o DVD. En la actualidad se está procediendo a la mejora de los servicios informáticos así como de la red inalámbrica WI-FI.

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) cuenta también con 4 laboratorios:

1. LABORATORIO DE BIOMECÁNICA DEPORTIVA

El laboratorio se encuentra ubicado en la planta baja del centro y tiene una superficie de 300 m². Dispone de 2 áreas de Registro de Datos y una zona central para el personal; la altura del techo es de 5 metros. La zona 1 de Registro de Datos tiene unas dimensiones de 20 x 5 m con dos fosos para instalación de plataformas de fuerza. La Zona 2 de Registro de Datos tiene 12 x 5 m con un foso para instalación de plataformas de fuerza.

2. LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO (L.F.E)

En el Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) se pueden realizar las siguientes pruebas:

Valoración clínica de la respuesta del organismo al ejercicio mediante la realización de pruebas de esfuerzo. Electrocardiografía en reposo y durante ejercicio. Espirometría para la medición de los parámetros pulmonares tales como capacidad, flujo, etc son esenciales en la dinámica del sistema de aporte de oxígeno y por tanto vitales para el análisis de las potencialidades de un atleta. Exploración del aparato locomotor y valoración de la condición física (fuerza, flexibilidad, condición aeróbica, etc).

3. LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE "JAMES STIRLING"

El Laboratorio de Análisis de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte INEF de la Universidad Politécnica de Madrid tiene como fin principal el estudiar los distintos aspectos que intervienen en la Actividad Física y del Deporte desde una perspectiva innovadora y aplicada.

4. LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

El laboratorio de Bioquímica inicio su actividad en el año 2006 a iniciativa de los profesores del Departamento de salud y rendimiento deportivo.

Los objetivos del laboratorio eran y son:

Docente, investigación y servicios externos

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con una serie de instalaciones para el correcto desarrollo del Título de Grado en Ciencias del Deporte dado que hay que tener en cuenta que los estudios que aquí se imparten están basados en el desarrollo de unas prácticas deportivas que han de llevarse a cabo en las instalaciones adecuadas para ello. Con tal finalidad se firmó un Convenio con el Consejo Superior de Deportes para poder compartir sus espacios. (EV 26 Convenio Instalaciones Consejo Superior de Deportes (CSD)).

Dichas instalaciones se resumen en:

- Sala de expresión corporal y danza
- Sala de musculación, incluyendo espacio de aparatos cardiovasculares.
- Pabellón Polideportivo cubierto en el que existen las siguientes instalaciones:
Pista central longitudinal (baloncesto, balonmano y fútbol-sala)

2 Pistas laterales de baloncesto y voleibol

Gimnasio de Gimnasia artística con todos los aparatos gimnásticos necesarios.

8 pistas de bádminton

Piscina cubierta de 25 metros.

Vestuarios para profesores y alumnos

Sala de musculación

- 2 Pistas exteriores de baloncesto
- 1 Pista exterior de balonmano
- 1 Pista exterior de voleibol.
- 1 Pista de tenis.
- 1 Campo de fútbol.
- 1 Campo de hockey hierba (hierba artificial). Con un edificio anexo en el que existe una aula y vestuarios para profesores y alumnos.
- 1 Pista de atletismo homologada.
- 2 fosos de salto.
- 1 zona de salto de altura y pértiga
- 1 zona de lanzamientos en atletismo.
- 2 pistas de tenis
- 3 pistas de padel.

(*) Instalaciones pertenecientes al Consejo Superior de Deporte que mediante el Real Decreto 1192/1998, de 12 de junio se establecen las condiciones de uso para la actividad académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF).

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) comenzó siendo la Biblioteca Deportiva Nacional, creada en 1959, heredera a su vez de un conjunto de fondos bibliográficos de diversa procedencia, y en 1967 pasó a depender del recién creado Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.

El conjunto documental está especializado en el área de educación física y deportes, y cuenta además con un importante volumen de fondos bibliográficos pertenecientes a las áreas de conocimiento relacionadas como educación, psicología, historia, fisiología, física, medicina, química, etc.

En general el sistema de adquisición más importante de fondos documentales es la compra pero tienen mucha importancia las diversas donaciones, tanto personales como institucionales, que se han efectuado a la biblioteca.

Las monografías, de las que hay unos 70.000 volúmenes, incluyen tratados, manuales, obras específicas y obras colectivas editadas desde el año 1831 hasta la actualidad. Las publicaciones periódicas, unos 1000 títulos, constituyen en su conjunto una de las colecciones de revistas científicas de deporte más importantes de España y aproximadamente 400 títulos están en curso. Otro sector del fondo a considerar es la literatura gris: tesis doctorales, informes, memorias, etc., cuya parte más significativa son las 900 tesinas presentadas en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid. El fondo antiguo (unos 400 volúmenes), está formado por el conjunto de obras editadas entre el siglo XVI y 1831, y cuenta con títulos de educación física y deportes y diversas materias relacionadas. La información referente a la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF de Madrid se puede encontrar en:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad/BibliotecaINEF>

La distribución de espacios es la siguiente:

- Planta sótano:

Depósito de fondo general.
Depósito de hemeroteca.
Depósito de fondo histórico (volúmenes desde 1.831 a 1.945)
- Planta baja:
Mostrador de información
Sala de trabajo en grupo
- Planta primera:
Mostrador de préstamos
Hemeroteca
Sala de consulta
Zona de multimedia (para alumnos)
Sala de videoconferencias
Despachos de personal
Sala de investigadores
Sala de fondo antiguo (Ejemplares del siglo XVI hasta el año 1.830)
Puestos en las salas de estudio: 28
Puestos en biblioteca: 168

REVISTAS ESPECIALIZADAS EN TEMÁTICA DEPORTIVA CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA

El catálogo de la Biblioteca del INEF forma parte del catálogo automatizado de las Bibliotecas de la UPM. Actualmente incluye unos 40.000 registros de monografías, manuales, tesis, tesinas, etc., que irán aumentando conforme se realice la catalogación retrospectiva del fondo bibliográfico.

Este catálogo se puede consultar en la web:

<http://www.inef.upm.es/INEF/Facultad/BibliotecaINEF/Catalogo>

Despachos de profesores:

Para los 84 profesores (64 con dedicación a tiempo completo y 20 con dedicación a tiempo parcial), se dispone de un total de 36 despachos.

A estos despachos se le suman 8 despachos más para el Decano y los vicedecanos así como 3 despachos más para los directores de los departamentos.

Siguiendo el PR/SO/004 Gestión de Recursos Materiales: hemos de decir que los recursos con los que se cuenta en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte son suficientes, si bien, hemos de hacer hincapié en el hecho de que las instalaciones deportivas son cesión por un convenio con el Consejo Superior de Deportes y que sin ellas no podría desarrollarse el Grado.

Hay que reseñar que los alumnos en el informe del Observatorio Académico, dan puntuaciones bastante altas a todos los ítems excepto al de la condiciones y equipamiento de las aulas que obtiene un 5,87, si bien la biblioteca está muy bien valorada con un 7,65. (EV 21 Informe satisfacción alumnos)

La revisión del cumplimiento de la Política de Seguridad e Higiene en el centro fue realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la U.P.M. a través de la empresa MAPFRE

Las revisiones de extintores, luces de emergencia, detectores de humo e incendios y señalización las lleva a cabo la empresa "PROTEXSA" Protección y Extinción S.A. con un mantenimiento Trimestral.

Las revisiones de calderas, depósitos de ACS, y demás elementos que dan servicio de climatización calor/frío y de agua caliente sanitaria corresponde a la empresa "Tecmo-Genera". La revisión y el trabajo preventivo con 43 horas mensuales contratadas.

Por ello consideramos que el estándar se cumple.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque el Grado en Ciencias del Deporte tiene carácter presencial, se dispone de infraestructuras tecnológicas que apoyan el trabajo autónomo a distancia por parte del alumno, así como facilitan la comunicación a distancia con los profesores.

La Universidad Politécnica de Madrid y la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) desde sus comienzos han sido pioneras en la teleformación tanto en modalidades de formación B-Learning como e-Learning, en aquellas titulaciones y enseñanzas que así lo permiten.

Se ha utilizado la plataforma Moodle desde el principio en la UPM y se ha pasado por sus diferentes versiones hasta la última, tanto en títulos oficiales como propios.

A parte de la anterior plataforma, el uso de redes sociales como Twitter (@fccafydUPM) Facebook

(<https://www.facebook.com/agendainef>) son frecuentes en la comunicación en esta Facultad, pero sin lugar a dudas, el mayor

apoyo para la formación online viene de la mano del canal de Youtube de la Universidad (<https://www.youtube.com/user/UPM>) donde contamos con un número de videos de clases, prácticas y conferencias que permiten la formación a distancia de partes sustanciales del temario.

En cuanto a los procesos de evaluación, la UPM y la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) por ende, nos regimos por las normas NORMATIVA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO CON PLANES DE ESTUDIO ADAPTADOS AL R.D. 1393/2007 (Aprobada por Consejo de Gobierno en su Sesión de 23 de Octubre de 2014), en el artículo 22 punto 5, "Los profesores de la asignatura podrán requerir la identificación de los alumnos en cualquier momento del examen. Dicha identificación se podrá realizar mediante el carné del estudiante de la Universidad Politécnica de Madrid, o cualquier otro documento admitido en derecho.", con lo que nuestros alumnos utilizan el carnet de estudiante, DNI, o carnet de conducir para identificarse en los procesos de evaluación. Además desde el punto de vista electrónico, su correo electrónico y las claves del mismo sirven para realizar todos los procesos que se pueden realizar online, de forma unificada, no solo como identificación digital, sino también como plataforma de comunicación con el estudiante. Consideramos que esta directriz se cumple.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede ya que no hay recomendaciones referidas al personal de apoyo ni a los recursos materiales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para cubrir las necesidades del título. A través de diferentes servicios se da soporte a las necesidades docentes y a los procesos de orientación profesional, realización de prácticas externas y movilidad. Se ofrecen a los alumnos excelentes oportunidades para la realización de prácticas externas en empresas del sector. Las oportunidades de movilidad que se ofrecen a los alumnos son también amplias y muy bien valoradas, con un amplísimo abanico de centros partner, y acuerdos de intercambio anuales gestionados por el centro. Los recursos materiales e infraestructuras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) son extensos, ofreciendo a los alumnos un entorno de trabajo y estudio cómodo y versátil, y acceso a recursos bibliográficos, informáticos y de red adecuados para dar soporte a las actividades formativas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Todas las asignaturas y módulos han actualizado sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación hacia una metodología más acorde con el plan Bolonia, lo que fundamentalmente centra en el alumno el proceso de enseñanza aprendizaje. La información relativa a las actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje, actividades de evaluación, y su relación con las competencias, aparece descrita en cada una de las guías de aprendizaje de las asignaturas. Adicionalmente, las guías contienen toda la información referente a los resultados de aprendizaje concretos, los métodos docentes y de evaluación utilizados y los materiales de apoyo bibliográficos, recursos web o equipamiento de apoyo al alumno para el correcto desarrollo de la asignatura. Todo ello se describe en la evidencia EV1.. Guías Docentes

El proceso del SGIC en el que se enmarca la elaboración de las guías de aprendizaje es el PR/CL/001 Coordinación de las enseñanzas. GAUSS es la plataforma que facilita su elaboración, así como también da soporte al proceso PR/ES/003 Proceso de Seguimiento de títulos, de forma que las conclusiones y mejoras derivadas de este proceso de seguimiento, junto con los resultados de otros procesos (encuestas DOCENTIA, Sistema de encuestación, etc) alimentan las nuevas guías de las asignaturas

en el curso sucesivo, constituyendo el eje del ciclo de mejora del título.

Las guías de aprendizaje pasan por diferentes controles hasta su aprobación definitiva y publicación:

- En una primera fase se discuten entre los profesores de la asignatura, teniendo especial cuidado en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, a la luz de la experiencia de cursos anteriores y siempre dentro del marco de las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en la memoria verificada del Máster.
- En una segunda fase, las guías de aprendizaje son discutidas en los respectivos Consejos de Departamento en donde algunos coordinadores pueden proponer modificaciones de sus guías a la vista de lo propuesto en otras guías.
- Por otra parte, en las comisiones de coordinación horizontal de curso se presta especial atención a los sistemas de evaluación para que no interfieran los de unas asignaturas con los de las demás.
- A continuación se revisan todas las guías conjuntamente en la Comisión de Coordinación Académica de Curso donde se tiene en cuenta la opinión del profesorado, personal de apoyo y de los alumnos del título (representados por su delegado).
- Finalmente son aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica (COA) y por la Junta de Escuela.

Aunque no han quedado desterradas las clases magistrales, que suponen una carga importante de la metodología docente, se ha ampliado el espectro de las metodologías docentes, tales como exposiciones en clase, procesos de auto-evaluación, preparación de defensas en congresos nacionales e internacionales, prácticas de laboratorio, test de autoevaluación en aplicaciones de tele-enseñanza, etc. Merecen especial atención la oferta formativa que posibilita el Gabinete de Tele-educación, ya que brinda una serie de posibilidades formativas que no eran posibles antes de este plan de estudios.

Las asignaturas y metodologías que se aplican en nuestro plan de estudio, corresponde con la calificación actual del MECES, pero después de la regulación de la profesión, se debe hacer una revisión de los nuevos desempeños y una adecuación y modificación de las competencias necesarias para adaptarnos a la misma.

El trabajo fin de grado (TFG) se adecua a las competencias del título, fundamentalmente en el desarrollo de la normativa del TFG http://www.inef.upm.es/sfs/INEF/Estudiantes/Estudios/GRADO/normativa_trabajo_fin_grado.pdf en el que queda de manifiesto el carácter del mismo, con aplicación, desarrollo y comprobación de las competencias que se suponen debe tener el alumno. Tanto la normativa como los formularios de evaluación garantizan que los alumnos que pasan el proceso de evaluación han adquirido esas capacidades.

Por otro lado, en las encuestas de evaluación docente del curso 2015/2016 hechas sobre un total de 7116 alumnos indican una valoración positiva general sobre el título del 73,88 % (entendida como puntuaciones por encima de 4 puntos sobre 6).

En relación al solapamientos con los contenidos con otras actividades y o asignaturas, el % de respuestas positivas es del 80,64%.

En relación al modo en que se evalúa (exámenes, memorias de prácticas, trabajos individuales o de grupo, etc.) y si guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas, los alumnos contestan con más del 76,05% de respuestas positivas, por lo que en general la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Por todo lo descrito consideramos que esta directriz se cumple.

Listado de Evidencias e Indicadores en los que se sustenta esta directriz:

EV3: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios

EV 15 Memoria de verificación del Grado

EV1.: Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del plan de estudios.

EV 21 Informe satisfacción alumnos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados quedan reflejados en las guías de aprendizaje de las diferentes asignaturas y son revisadas anualmente para asegurar que contribuyen eficazmente a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas, así como sus valoraciones en las encuestas, evidencian que los resultados son efectivamente alcanzados y que los alumnos perciben la efectividad de los métodos utilizados.

Los Trabajos de Fin de Grado tienen el nivel y contenido adecuado para garantizar la adquisición de las competencias asignadas a esta materia

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y

coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la página 125 de la Memoria de verificación del Grado en Ciencias del Deporte (EV 15 Memoria de verificación del Grado) se establecían los valores cuantitativos estimados para las tasas en la titulación de Grado en Ciencias del Deporte, concretamente se habla de una tasa de graduación de casi un 75%, una tasa de abandono del 2.9% a lo largo de la titulación y una tasa de eficiencia elevada para este centro y titulación superior al 86.6%. Los resultados muestran que, de acuerdo con la definición del SIU, la tasa provisional de graduación del curso 2009/10 fue de un 52,4% y la tasa de abandono de un 12,67%. La tasa provisional de graduación del curso 2010/11 fue de 46.46% y la tasa de abandono fue de 12.39%. En el curso 11/12 la tasa provisional de graduación fue del 44.10% mientras que la tasa de abandono fue del 10.48% y en el curso 2012/ 13 la tasa provisional de graduación fue del 40.93% mientras que la tasa de abandono fue del 12.56%. La tasa de rendimiento es de un 87.1% en el curso 2015/16 y la tasa de éxito en los dos últimos cursos (2014-15 y 2015-16) ha sido del 92.55% y 92.28% respectivamente manteniéndose los resultados previstos en la memoria de verificación del título.

El perfil de ingreso propuesto en la memoria de verificación indica que tradicionalmente se ha asociado la formación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de vocación hacia estos estudios. Personas con un perfil saludable y deportivo, con un estilo de vida activo, se han decantado tradicionalmente hacia estos estudios, estando motivados hacia el desarrollo de su carrera profesional en tareas en relación a las actividades físicas y el deporte, desde sus diferentes ámbitos de aplicación. Dado que las pruebas de acceso y el ámbito de aplicación no han variado, podemos concluir que el perfil de ingreso de los alumnos no ha sufrido alteraciones relevantes en absoluto. Si es cierto que algunas modificaciones en la obtención del apto en pruebas físicas han determinado una mayor nota de corte en la Prueba de Acceso a la Universidad y por tanto que aumente la nota de corte. Esto es posible porque en las últimas modificaciones el apto en pruebas físicas era un 125% de las plazas ofertadas finales y la PAU era la que al final determinaba de los aprobados en pruebas físicas, quien ingresaba. La tasa de graduación propuesta en la memoria verificada era entorno al 75. Como puede observarse en la tabla siguiente, las tasas de graduación han sido notablemente inferiores. Esto puede explicarse fundamentalmente por la implantación de las medidas de excelencia en el idioma. Nuestros alumnos, en los primeros años del grado no venían con un nivel de idioma suficiente, sobre todo debido a que tampoco se exigía en los niveles educativos anteriores. Esto provocó que durante al menos 4 cursos se generara un colapso de alumnos que no pudieron titular solo por esta medida, que se ha ido mejorando con el tiempo. Durante los primeros cursos del grado se tomaron una serie de medidas que culminan este curso y que permite finalizar una mayor proporción de alumnos. Esperamos poder volver a las cifras anteriores una vez surtan efecto las mencionadas medidas. En cuanto a la tasa de abandono, en la memoria de verificación se establece en torno al 2,9% lo cual está muy alejado de las propuestas en la tabla anterior, en ningún caso llegando al 13%, lo que indicaría que no se ha conseguido mantener la tasa de abandonos. El motivo es la incapacidad de durante 4 años para adquirir los niveles necesarios de idioma y muchos alumnos han abandonado por este motivo y sobre todo porque muchos de ellos ya estaban trabajando antes de finalizar la carrera. Desde el punto de vista de la tasa de rendimiento, lo previsto en la memoria era del 86,6 al 92,4%, en la siguiente tabla se puede observar como la tasa más baja es del 70,18% y la más alta el 89% lo que se acerca de forma considerable a lo establecido. Con todo lo anterior podemos decir que se ha desviado las tasas por un inadecuado nivel de idioma inicial de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), por lo que se han puesto en marcha las siguientes medidas:

1. Evaluación del nivel de inglés en el curso 0 para evaluar y dar indicaciones a cada alumno.
2. Implantación de unas medidas especiales para adquirir el nivel de capacitación lingüística necesario para superar la asignatura de EPAC en toda la UPM con el objetivo de ayudar a finalizar a todos los alumnos cuyo motivo es el idioma.

3. Creación de una asignatura optativa que ayude a comprobar el nivel de idioma en tercer curso.

4. Creación de cursos de evaluación interno para comprobar el idioma.

Pensamos que todas estas medidas, junto con un mayor nivel de inglés procedente de estudios pre-universitarios, reduzcan de manera significativa las tasas de abandonos y por tanto mejoren todas las tasas.

Consideramos que esta directriz se cumple.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Satisfacción de los estudiantes

Como se ha indicado en la directriz 3.1 el PR/SO/008 Sistema de encuestación es el proceso mediante el cual, cada año, el Observatorio de la UPM realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes, con valores globales y separados por cada una de las escuelas o facultades. Posteriormente, a través del Collab, los centros tienen acceso a los datos obtenidos.

En dicho estudio las preguntas a los estudiantes se estructuran en ocho ámbitos: metodologías de las enseñanzas, evaluación del

aprendizaje, programas de prácticas externas y de movilidad, sistemas de orientación profesional, sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, recursos materiales y servicios, información recibida por la UPM y sistemas de apoyo y orientación al estudiante.

Se dispone de los estudios correspondientes a los cursos, 2011/12, 2012/13 y 2014/15 (E21 Informes de satisfacción alumnos). Si se analizan los datos del curso 2011/12 podemos ver que en el ámbito "Evaluación del Aprendizaje" tiene una valoración media de 6.58 puntos sobre 10, mientras que en el curso 2012/13 la valoración es sensiblemente más baja, un 5.57. En el curso 2014/15 es aún un poco más alta de un 6.69. Otro ámbito muy valorado por los alumnos es el de los "Metodologías de las enseñanzas, destacando con un 6.78 la información facilitada en las guías de aprendizaje de las asignaturas, sobre los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación, es clara y fácilmente comprensible.

El ámbito de "Recursos materiales y servicios" también obtiene una valoración positiva, sobretodo la Biblioteca que llega a un 8.13 en el curso 2014/15 aunque en el curso 2012/13 es sensiblemente más baja, obteniendo un 6.91. El servicio de Reprografía es el peor valorado en este ámbito, hay que hacer constar que el centro no cuenta con un servicio de reprografía para alumnos, ni siquiera con fotocopadoras de uso manual, cuenta con un servicio para profesores.

Los ámbitos de "Sistemas de Orientación Profesional de los estudiantes" y "Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias" obtienen puntuaciones inferiores al 5. En el primer caso la dirección del centro está implicada en la puesta en marcha de este proceso (PR/CL/002: Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante) y se ha marcado como meta que desde el Vicedecanato de Orientación Profesional se realicen jornadas de Orientación Profesional así como una orientación más específica a los alumnos que así lo soliciten. Aun así, se cuenta con una asignatura optativa destinada a este fin. Por otro lado el proceso PR/SO/-006: Gestión de quejas sugerencias y felicitaciones ha mejorado considerablemente desde que se instauró en el curso 2014/15 y se trata de dar respuesta a todas las quejas que llegan en el menor tiempo posible.

El centro además dispone de información adicional sobre la opinión y satisfacción de los alumnos ya que se realizan, al finalizar cada semestre, encuestas a los estudiantes de cada asignatura sobre el desarrollo de la actividad docente, sistemas de evaluación y desempeño del profesorado. De este modo se obtiene información sobre la satisfacción de los alumnos separada por asignaturas, departamentos y profesores de forma individual. (Ev 30... Evaluación PDI)

Satisfacción de los egresados

En el Observatorio los datos de egresados que poseemos están un poco obsoletos ya que pertenecen al año 2011 determinan lo siguiente:

La mayor parte de los egresados de la Facultad afirman desarrollar su trabajo en dos áreas funcionales: la educación (43,4%) y la Salud (37,4%). En menor medida desarrollan su actividad en áreas como la gestión deportiva (15,2%) o el alto rendimiento (15,2%).

La mayor parte de las competencias genéricas resultan muy valoradas por este colectivo:

- La capacidad para aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo del desarrollo profesional (8,1).
- La transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (8,0).
- La aplicación de conocimientos adquiridos a la práctica profesional y habilidades a lo largo del desarrollo profesional (7,8).
- La disposición y habilidad para trabajar en equipo (7,7).

La capacidad que menos dicen valorar es:

- La utilización y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (6,1).

Satisfacción del profesorado

Los únicos datos que se nos facilitan a través del Observatorio Académico pertenecen al curso 2011/12, los ítems peor valorados son los conocimientos previos del alumno y el uso del alumnado de las tutorías. Mientras que los mejor valorados son las prestaciones de la plataforma Moodle o los programas de movilidad, hay que destacar que el profesorado del centro se muestra contento con los contenidos y resultados de aprendizaje de sus asignaturas con un 7.14 o con la asistencia del alumnado a sus clases valorado con un 7.63 sobre 10.

Con todos estos datos hemos de concluir que la directriz se alcanza pero necesita mejorar en el punto de los egresados.

Se están estudiando actualmente desde diferentes instancias y comisiones las medidas oportunas para mejorar estos índices.

Listado de Evidencias e indicadores de esta directriz:

EV 21 Informe satisfacción alumnos

EV 25 Resultados encuestas de satisfacción docente

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

No existe todavía un estudio de inserción laboral del Observatorio Académico (el último realizado corresponde al curso 2013-14 en el cual no hubo egresados de grado sino aún de licenciatura). A falta de estos datos lo único con lo que contamos es con la Encuesta de satisfacción de los Egresados que se realiza en el centro el día del Acto Académico de entrega de Diplomas casi un año después de haber finalizado sus estudios.

En la encuesta de egresados del curso 2015/2016 se encuentran en torno a un 22% de mujeres y un 78% de hombres que han tardado en finalizar los estudios entre 4 y 5 años. La mayoría no tienen otros títulos universitarios, aunque sí que hay unos pocos que también tienen Fisioterapia o Magisterio.

En la mayoría de las ocasiones los alumnos compatibilizaban la carrera con otras actividades. Un 5% de los egresados no eligieron esta carrera como primera opción.

Al finalizar la carrera el 40% está ya trabajando, el 25% estudia y trabaja al mismo tiempo, otro 25% solo estudia (algunos desempleados buscan trabajo), el 10% restante son deportistas de elite, voluntarios o están haciendo prácticas.

De los que trabajan, la mayoría lo hace empleada por cuenta ajena. Hay algunos que son autónomos o empresarios. Los contratos que tienen a día de hoy son temporales o indefinidos en su mayoría.

La retribución anual media de los egresados está por debajo de los 9000 € anuales. Casi todos trabajan en algo específico de la titulación o en algo que la titulación les ha ayudado a acceder. Hay una minoría que trabaja en algo no relacionado con la titulación. La mayoría de egresados tardan menos de un año en encontrar empleo.

La mitad de los estudiantes que han terminado la carrera han continuado sus estudios con un Máster o con cursos específicos universitarios. La otra mitad no ha seguido formándose tras terminar la carrera.

Respecto a la titulación, tras el paso por esta facultad, los egresados evalúan, como buenos los conocimientos básicos adquiridos y las habilidades desarrolladas en estos años. En referencia a los contenidos de la titulación, hay más diferencias de opiniones, ya que algunos los evalúan como adecuados pero otros como muy deficientes. La organización y los servicios de la titulación obtienen buena calificación por parte de los egresados de esta Facultad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Existe un alto grado de satisfacción entre los colectivos implicados en la implantación del título, tal y como demuestran los procesos llevados a cabo para evaluar dicho grado de satisfacción.

Los alumnos valoran con un alto grado de satisfacción la titulación.

El análisis de inserción laboral de los graduados permite observar un grado de inserción laboral muy elevado
